

29 DE NOVIEMBRE DE 2016

DIPUTADO WILLIAM OSWALDO OCHOA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A FAVOR DE LA INICIATIVA DE LEY DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, señores legisladores, señores miembros de la mesa directiva y a las demás personas presentes en este honorable Congreso.

Quiero detenerme en destacar la participación hoy dentro del público de mi amiga la Licenciada Rosa Isela Zavala, Presidenta de Mujeres y Abogadas de Chiapas, a la Profesora Gisela Díaz Díaz, a la Licenciada Adriana del Carmen Mendoza Coutiño, a la Licenciada María López Hernández representante del Grupo de Mujeres Católicas y a la Doctora María José gordillo Aguilar de la jurisdicción satinaría.

Sin la participación de mujeres capaces, valerosas para la construcción y discusión de esta iniciativa no habiéramos podido llegar al momento en el cual hoy nos encontramos.

Así mismo a todos los amigos y las amigas que nos ven a través de las redes sociales.

Chiapas es un estado relativamente joven, la media de edad de nuestra entidad es de 23 años, es decir, la mitad de la población de los 5 millones que asienta el INEGI. Según la encuesta del 2015 tienen esta edad.

Somos una entidad que día con día lucha por salir de las condiciones de atraso en que se encuentra, y en ese camino tiene que enfrentar múltiples factores que obstaculizan su desarrollo.

Dentro de los grandes esfuerzos del estado mexicano uno del más importante que este ha hecho ha sido aquellos en materia de la salud

Recordemos; que la salud es una variable relevante para el buen funcionamiento de toda sociedad, tan importante es, que la salud es el tercer elemento que la organización de las naciones unidas contempla para todas sus mediciones no solamente en México sino en todo el mundo.

Es por consecuencia, que el índice de desarrollo de un país como México, sea determinado por sus localidades, sus municipios y sus entidades.

Honorables legisladores, el pasado mes de octubre presenté una iniciativa de ley para combatir y erradicar el Virus del Papiloma Humano, mediante una reforma a la fracción VIII del artículo 95 de la ley de salud del Estado de Chiapas y se adiciono en este un último párrafo.

Esta iniciativa, tiene como objetivo que este Honorable Congreso del Estado, proteja del Virus del Papiloma Humano a más de 2 millones y medio de mujeres chiapanecas. Acá resalto la participación y el apoyo incondicional que el presidente de la mesa directiva Diputado Eduardo Ramírez, puso con todo su equipo y con su fracción parlamentaria al igual que la mía la fracción del PRI por medio del Diputado Hugo Mauricio Pérez Anzueto para poder ser realidad esta ley.

El Virus del Papiloma Humano es el causante del cáncer de cuello uterino, y este tipo de cáncer señoras y señores es la primera causa de muerte entre mujeres de 25 a 64 años de edad en México. Para que los aquí presentes tengamos una idea de lo devastador que éste cáncer puede ser, en el 2010, el INEGI registró que de 100,000 mujeres, 15,247 de 25 años o más, fallecieron por este cáncer, es decir el 15 %.

De todas las entidades de nuestro país, Chiapas es el estado con mayor mortalidad por cáncer de cuello uterino, lo siguen Morelos, Sonora, Quintana Roo, Chihuahua y Baja California.

Éste a cáncer se asocia a la infección por el virus del papiloma humano, y se transmite por contacto sexual y afecta a 8 de cada 10 personas hombres y mujeres en algún momento de la vida.

La Organización Mundial de la Salud recomienda que el grupo de edad destinatario para recibir la vacuna contra este Virus son: las niñas y niños de 9 a 13 años, y la Secretaría de Salud Federal sostiene que el cáncer de cuello uterino sea prevenible al 100% si se aplica dicha vacuna.

Somos un estado que está poniendo todo de su parte por revertir las condiciones sociales de sus habitantes, estas condiciones sociales que el gobernador Manuel Velasco Coello, en apoyo a políticas públicas, pero también en el marco jurídico que hoy estamos elaborando fomenta y fortalece para que lleguen a buen puerto.

Somos una legislatura con un compromiso social que rebasa barreras ideológicas pues de inicio a fin todos perseguimos un solo objetivo fundamental, que es el bienestar de nuestras hermanas y hermanos chiapanecos. Por eso agradezco el apoyo del Gobernador Manuel Velasco.

Esta iniciativa, compañeras y compañeros legisladores, tiene por meta fundamental la prevención para proteger la vida, en el presente y en el futuro de nuestro estado.

He presentado a ustedes los alcances y el daño que el Virus del Papiloma Humano es capaz de causar en la población, y lo que esto significa esto en las

familias, yo estoy seguro que nadie de los aquí presentes y ni quien nos escuchan en otros instrumentos quiere perder a un ser querido.

Los invito a que hagan suya esta gran cruzada por la salud, a que entre todas y todos demos a los chiapanecos, particularmente a las mujeres más oportunidades de mantener una salud fuerte y una condición de vida más vigorosa.

Gracias a la Diputada Viridiana Figueroa presidenta de la comisión de salubridad y a mis compañeras diputadas de las distintas fracciones parlamentarias que nos apoyaron con un video explicativo como fue nuestra compañera del verde Fanny Elizabeth, como fue María Concepción del PRD, como fue Rosalinda Orozco del Pan, como fue también nuestra compañera María Eugenia Pérez Fernández de Mover a Chiapas y mi amiga la Diputada Judith Torres Vera de mi fracción parlamentaria.

La iniciativa que presenté el pasado mes de octubre y que ya fue analizada y aprobada por la comisión que les comento, tiene como ingredientes principales, las palabras: mujer, salud, futuro, familia y felicidad. Les agradezco el respaldo a todos ustedes.

Muchas Gracias Presidente.